

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 588878.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/588878>).

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en esta Convocatoria las Asociaciones de cante y baile flamenco del municipio de Tomelloso que estén inscritas en el Registro Local de Asociaciones.

Segundo.- Objeto: Fomentar y apoyar la actividad realizada por los Grupos y Cantantes de Flamenco de la localidad y atender también la demanda por parte del público con que cuenta esta Muestra.

Tercero.- Bases Reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, con fecha 1 de octubre de 2021.

Cuarto.- Cuantía: Se establece la cantidad de 5.000€ que será distribuida entre todos los grupos participantes más una cantidad variable en función de la taquilla recaudada de sus respectivas actuaciones.

Quinto.- Plazo de presentación de las solicitudes: Finalizará el día 7 de octubre a las 14:00 h y se presentarán por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- El texto íntegro de las Bases se podrá consultar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tomelloso, en el siguiente enlace:

<https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=037>.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/588878>.

Anuncio número 3248